CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:1

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 14954

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, la ciudad de Yurimaguas fue fundada el 08 de diciembre de 1709, ubicada en la confluencia de los ríos Huallaga, Shanusi y Paranapura en la Amazonía peruana.; ubicado a una altitud de 148 m. s. n. m.

Que, la ciudad de Yurimaguas, conocida como la "Perla del Huallaga", destaca por su riqueza cultural y turística, siendo un destino emblemático de la Amazonía peruana. Una de sus tradiciones más representativas son las fiestas patronales en honor a la Virgen de las Nieves, celebradas anualmente del 5 al 15 de agosto. La celebración culmina con la tradicional "Umisha" y el "Albazo", marcando el inicio de las fiestas en otros barrios, lo que refuerza el espíritu comunitario y festivo de la ciudad.

Que, la ciudad de Yurimaguas también se distingue por su gastronomía amazónica y su diversidad de atractivos turísticos. Platos típicos como el juane, tacacho con cecina y sudados de pescado reflejan la riqueza culinaria de la región. Entre sus lugares icónicos están la Plaza de Armas con su catedral neogótica, el Mercado El Vado, que ofrece productos frescos provenientes de las chacras cercanas, y los puertos Garcilazo y Zamora, que conectan con comunidades ribereñas. Además, sus alrededores ofrecen experiencias únicas, como visitar el lago Sanango, el petroglifo de Cumpanamá en Balsapuerto, y el jardín botánico de plantas acuáticas en Munich, consolidando a Yurimaguas como un destino turístico integral y atractivo.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación a la ciudad de Yurimaguas, ubicado en la provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto, al conmemorar este ocho de diciembre del dos mil veinticuatro sus 315° aniversario de fundación.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la ciudad de Yurimaguas en la persona de su alcalde provincial, William Roy Saldaña Reyes y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 05 de diciembre de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2024 15:59:43-0500